

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Radicación N° 68689-31-89-001-2015-00032-00

Al despacho, resultados del examen genético de ADN. Provea.

San Vicente de chucuri, Santander 29 de octubre de 2021

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucuri Santander, dos (02) de noviembre de Dos Mil Veintiuno e

Previo a tomar la decisión de fondo que corresponde en esta instancia, se ordena el emplazamiento de los herederos indeterminados de DAVID NIÑO DOMINGUEZ.

El emplazamiento se hará ÚNICAMENTE mediante la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, conforme a la preceptuado por el Decreto 806 de 2020, artículo 10. En firme la providencia, realícese por secretaria.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Reynaldo Antonio Rueda Rojas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo
San Vicente De Chucuri - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

42cc610f736d821cd6d285b0b5cb07d843634dc39a5bd202172451be61565a74

Documento generado en 02/11/2021 07:06:58 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **03 de noviembre de 2021** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>